

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3. ^o Apartado núm. 436.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, un mes... 1,50 pts. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Claves é individuos de tropa, mes. 1 peseta.	MADRID VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 1908	ANUNCIOS Cuarta plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1.103 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.
---	---	--	--	---

Notas del día

La moneda.

Nuevas adhesiones de las Cámaras de Comercio, la de Barcelona y la de Guipúzcoa, á favor de la admisión de los duros. El Comercio comprende que estas cuestiones afectan en primeros términos á sus intereses los más vitales y á ellos atiende con estos acuerdos, dejando solos á los que gustan con todos motivos más ó menos desgraciados aumentar y envenenar los conflictos.

Así irá desapareciendo la perniciosa influencia de los politicistas.

Esó no quita que á su tiempo se exija cuenta á los Centros técnicos correspondientes y con ellos en primer lugar al ministro del Ramo, por la perturbación que se ha promovido en que cabe parte á medidas bien enderezadas sin duda, pero realizadas con meditación escasisima.

Para la construcción de la escuadra.

El gran suceso del día. Hoy ha tenido lugar la presentación de los pliegos para el concurso.

La opinión, hemos de reconocerlo, no está preparada para juzgar bien en este asunto verdaderamente extraordinario; pero lo mismo hubiera acontecido si se hubiera decretado la suspensión del concurso por algún tiempo, como han pedido varios interesados y sobre todo por los asturianos, D. Alejandro Pidal, que es influencia de primer orden en la situación dominante.

El país, no ya la muchedumbre, sino las mismas clases cultas, ni una mínima parte de ellas se enteran seriamente de las más graves cuestiones de la vida pública de la Nación, porque así es, por desgracia, nuestra idiosincrasia.

Y nuestra educación que á ella viene acomodada, se refleja en la prensa de gran repercusión, que lo trata todo por el lado que á la generalidad interesa con la superficialidad de la política menuda que se lee con el habitual apetito hecho á fruslerías ó condimentándolo con malicias, con que á todos se les alcanza y mucho más á los incultos y á los que ya tienen estragado el gusto.

Por esto se sabe y se ha escrito menos y con menor ilustración y detenimiento del proyecto de Escuadra y del concurso y de las ventajas ó inconvenientes de unas y otras soluciones que por ejemplo, de la nueva plaza de Toros en Vista-Alegre, de la alternativa de nuestros más populares novilleros ó de los accidentes que á diario publican en competencia con los rotativos la numerosa prensa dedicada al toro.

Algo de la grata comidilla no había de faltar ni faltará.

Por de pronto, ya la murmuración está en plaza, y explota el disgusto de los Pidales, (no llegará la sangre al río); y la dimisión del Presidente de la Junta del Concurso, contraalmirante Sr. Viniégua.

En nuestro tradicional espíritu de dar aire á los actos, de rebelión, de proterxia ó de divergencia de criterio, que son con bien distintas, nos inclinamos á dar razón á todo el que dimite.

Nosotros esperamos las esplicaciones y los acuerdos de la Junta. Por de pronto es lástima que allí no permanezcan los partidarios de todos los criterios y opuestos criterios legítimos.

La obra de la Junta tiene que ser lenta y se han de pasar días semanas y quizás meses en el estudio de este transcendentalísimo asunto.

EL CONCURSO DE HOY

Es falso de toda falsedad que el Gobierno tenga preconcebida la adjudicación á casa determinada.

El Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, presidido por el ilustre Sr. Maurra, siente hondo, muy hondo el amor á la

patria y aspira á su reconstitución en todos los órdenes de la vida pública, de la vida de relación exterior y se ha propuesto crear un poder naval, que no existe y un poder militar que está muy lejos hoy de responder á las necesidades de nuestra más eficaz defensa, y á la capacidad militar y económica del país. cuya administración, una vez regularizada y establecido el Catastro parcelario, arrojaría capacidad tributaria anual de 1.500 millones de pesetas.

El concurso de hoy es una manifestación del poder constructor de las principales casas extranjeras y españolas, pero en ese poder constructor hay mucho de espejismo; hay mucho de ilusiones; pues no queremos calificar de otra manera ciertos atrevimientos.

Quizás haya entidad muy respetable que presentando hoy sus pliegos al concurso, no haya cumplido con el Gobierno español anteriores compromisos; pero nosotros confiamos en que la Junta facultativa de la Armada española cumpliendo con los altos deberes que exige el patriotismo, con los que le impone el espíritu de corporación, corporación, que compuesta de militares y caballeros, no tiene otra aspiración, ni otro interés, que dotar á la Armada española del mejor material naval existente, con las mayores garantías posibles, y venga de donde viniere y hágalo quien lo haga, que para defender mañana el honor nacional y los sagrados intereses de la patria, no ha de servirles de excusa en caso de derrota, que en la elección del material se impuso el estrecho criterio de favorecer industrias incapaces, aunque estas fueran españolas.

La Junta facultativa de la Armada tendrá muy en cuenta que barcos y cañones dirigidos por la marina española, barcos y cañones son de España, háyanse construido donde se construyan, que la aspiración de todo militar ha de ser obtener la victoria, sin que en ella intervenga para nada la procedencia de los medios y elementos para alcanzarla.—TELMO GUERRA.

¿Alianza yanqui-china?

La crónica internacional trae una nota nueva por todo extremo interesante: la relativa á una posible alianza de los Estados Unidos con el Celeste Imperio.

Es posible que en ello exista algo de fantasía, pero no cabe negar que resulta verosímil esa afinidad de los yanquis con los chinos, sin duda para cortar las alas al país nipón, que después de sus victorias sobre el imperio ruso ejerce de hecho un verdadero absolutismo en la Oceanía.

Los Estados Unidos fomentan los recelos y desconfianzas de China, respecto á sus vecinos los japoneses, y tratan quizá de establecer pactos y alianzas políticas y comerciales con el Celeste Imperio para estorbar el engrandecimiento del país nipón.

Pero ya es demasiado tarde para semejantes combinaciones, porque el Japón, ha sabido organizar sus instituciones permanentes de tal modo, que ya constituye una fuerza muy difícil, sino imposible de arrollar, y los Estados Unidos, ni solos ni aliados con los chinos, podrán nunca abatir la pujanza del Japón.

Hay que considerar además que Inglaterra y el Japón han establecido una alianza ofensiva y defensiva, que en caso de un conflicto oriental ha de pesar en la balanza mucho más que la incipiente de los Estados Unidos y China.

UN RUEGO

AL CAPITÁN GENERAL DE LA 2.ª REGIÓN

Varios suscriptores nos escriben quejándose de que hace tiempo tienen solicitada licencia de caza gratuita, para lo que están autorizados por varios Reales órdenes y más recientemente por la de 31 de Agosto de 1907, y hasta la fecha, con pretexto de que no se han recibido en aquella Región los impresos en que han de extenderse, no se les ha entregado.

Nosotros nos permitimos trasladar el ruego al veterano general Sr. Delgado para que vea el medio de acudir á tan justa petición, y lo hacemos persuadidos de que dicho general atenderá nuestra súplica, por dos razones: una por entender debe fomentarse entre los militares ejercicio tan útil, como lo es el de la caza, y otra porque resulta una excepción no explicable para los individuos de la segunda Región, puesto que en las otras se les concede.

CARABINEROS

En favor del individuo

Cera sólida es, que el carabiniere resulta de todos los soldados del Ejército el que peor retribuido y peor atendido está; sin que á ello sean óbice las constantes campañas que en su favor hacen todos los periódicos militares, sin excepción, convencidos de la justicia de lo que piden, ni tampoco el que ese benemérito soldado sea el que con su moralidad, celo, y honradez, acrecenta los ingresos más sanos y más grandes que la Hacienda recibe.

Sin que exista razón para ello, cobra menos haber diario que el guardia civil, al que por muy justas y equitativas razones se le tiene asignado tres pesetas, cuando el del Carabiniere, es sólo de diez reales. Más si fuera esa diferencia la sola que existiera entre el haber de uno y otro individuo, quizá el último, pensando en que llegaría un día que comprendiéndose lo justo de su petición, se aumentara su escaso haber, estuviese resignado y conforme, pero son tantas las cosas á que tiene que atender con los pocos céntimos que recibe y que el guardia civil tiene por el Estado con perfecto derecho para ello, que sin que se le alcance la razón, compara y ve lo mejor atendido que este está, siendo como son, Cuerpos hermanos y que tanta analogía y semejanza tienen entre sí. Y conste que no es que creamos que el guardia disfruta de momios, ni mucho menos, pues en bastantes cosas no está á nuestro juicio todo lo atendido que merece, pero si queremos decir que al carabiniere debiera atenderse como al guardia civil, cuando menos.

Entre otras, que no entra en nuestro ánimo detallar hoy, tiene el carabiniere que sufragar dos que debieran serlo por cuenta del Estado: una la casa, pues es el único soldado del Ejército á quien el Estado no le da alojamiento ni gratificación para casa; la otra es el descuento de una peseta que por cama se hace á los individuos solteros.

Este último descuento, que se hace oficialmente, pudiera el actual Director del Cuerpo, que tanto se preocupa por el individuo, ordenar se suspendiese, pues creemos que dado el tiempo transcurrido, las camas que esos individuos usan han de estar de sobra pagadas.

Las diez ó más pesetas que el carabiniere suele pagar de casa, ya sabemos no depende del Sr. Franch, el que sobre su haber pesen, pero puede hacer mucho, procurando alcanzar gratificación en tal concepto para el individuo; haciendo se consignase más cantidad para construcción de casetas; solicitando de los Ayuntamientos den alojamiento para la fuerza y empleando tantos otros medios como en estas columnas se han propuesto y que seguramente el celo, interés y cariño al Cuerpo que manda, habrán hecho fije en ellos su atención el veterano general.

El Cuerpo de él espera estos y otros beneficios.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Asuntos varios.—Se concede la permuta de una cruz de plata por otra de primera clase al teniente D. Manuel de Ochoa.

Guardia civil.

SOCCORROS MUTUOS

Casi á diario se viene ocupando la prensa profesional de las reformas que deben introducirse en el funcionamiento de la «Sociedad de socorros mutuos», reformas basadas todas ellas en las opiniones emitidas por muchos de los socios, pero son tantas las soluciones que se proponen que no tiene nada de particular que se vea perplejo el llamado á resolver el asunto y que pase el tiempo sin que nada se haga en concreto.

Opinan unos, por lo que respecta á la tropa, por que se perciba la derrama al obtener el retiro, otros, que como hasta aquí la recoja la familia al fallecimiento del socio, y otros por último, que se entregue la mitad al retirarse, dejando la otra mitad para el fallecimiento.

En cuanto á la de oficiales, la opinión es unánime en que se vea el medio de disminuir el descuento con las mayores ventajas posibles. Proponen algunos para ello que, á semejanza de lo que ocurre en el Cuerpo de carabineros con «La humanitaria», sociedad similar á la nuestra, se fusionen también en la Guardia civil las Sociedades de tropa y oficiales, estableciendo una cuota llamada ordinaria y otra extraordinaria.

La primera cuota sería obligatoria para oficiales y tropa, y la segunda solamente para los oficiales, pero pudiendo ingresar en esta parte de la Sociedad las clases é individuos de tropa que así lo desearan. La cuota ordinaria sería de diez céntimos y la extraordinaria de cincuenta á sesenta y cinco.

No es hoy nuestro propósito emitir opinión sobre estos proyectos ni sobre otros varios que se han publicado, limitándonos á hacer ver que es indudable que la Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo no pueden seguir el mismo funcionamiento que hasta aquí en atención á que la diversidad de proyectos podrá indicar que no hay unidad de miras, pero todos en cambio están conformes es que la Sociedad no debe continuar constituida en la forma que actualmente lo está.

Por ello y teniendo en cuenta el gran interés que al general directo inspiran sus subordinados y lo muy celoso que es de los intereses de ellos, suponemos que ordenará muy en breve se lleve á cabo un estudio de las sociedades de socorros adoptando el proyecto que mejor estime y más satisfaga á la opinión.

Parece ya el parto de los montes, la tardanza en resolver la moción elevada por la Dirección general, no sabemos ya cuanto tiempo hace, para que á los sargentos no se les exija los dos años de empleo en los casos de retiro forzoso p r edad.

Se decía que ya estaba formada la disposición correspondiente, accediendo á lo solicitado, pero hasta la fecha lo estamos esperando, y eso que la solución urge para evitar algunos casos como el siguiente:

En el mes de Octubre próximo cumple la edad para el retiro un sargento que después de muchos años de servicio, por faltarle treinta y tres días para llevar los dos años de empleo no podrá alcanzar las 100 pesetas de haber pasivo.

¿Es esto justo? No podría concederse en estos casos la continuación en el servicio hasta completar las veinticuatro revistas? asunto es este que sometamos á la consideración de los llamados á resolverlo.

NUEVA ALIANZA

El periódico norteamericano *New-York Times*, refiriéndose á la posible alianza de los Estados Unidos con China para contrarrestar la influencia japonesa, (cada vez más creciente), declara que dicha alianza sería absurda y que lo mejor que pudiera hacerse sería pactar una con Alemania, con el objeto de poner un freno á la actividad japonesa en el Oriente.

No cabe duda que esta alianza sería formidable. Pero no crean los lectores adivinar algo más detras de tal consejo?

Diario Oficial.

Festinos en la Guardia civil

COMANDANTES

D. Gregorio Contreras, á excedente primera región.
» Manuel Vives, á la comandancia de Oviedo.

CAPITAN

D. Eduardo Aparici, ascendido á excedente tercera región.

PRIMEROS TENIENTES

D. José Garzón á la Comandancia de Vizcaya.
» Segundo Aranzabe, á la de Alava.
» Eulogio Pérez, á la de Ciudad Real.

SEGUNDO TENIENTE

D. Antonio de Toro, á la comandancia de Huesca.

SEGUNDOS TENIENTES (E. R.)

D. José Ojeda, ascendido á la de Málaga.
» Lorenzo Díaz, ascendido á la de Segovia.

OFICIALES TERCEROS

D. Antonio Morillo, al Estado Mayor de la Capitanía general de la misma.
» Alberto Melena, al Archivo general militar.

» Marcos Martínez, ascendido al Gobierno militar de Oviedo.

Madrid 18 agosto 1908 PRIMO DE RIVERA.

» Leopoldo Garcia, ascendido á la de Huesca.

» Julián Gonzalo, ascendido á la de Zaragoza.

» Antonio Sanchez, á la de Alicante.

Cuerpo de Archiveros

ESCRIBIENTES DE PRIMERA CLASE

D. Bautista Carmaneu, ascendido al Archivo general.

» José Pérez, ascendido al mismo.

» Cosme Camps, ascendido al mismo.

ESCRIBIENTES DE SEGUNDA CLASE

D. Manuel Navas, á la Subinspección de la quinta región.

» Emilio Ruiz, al Gobierno militar de León.

» Claudio Metola, á este Ministerio.

» Pablo Llinas, al Gobierno militar de Menorca.

» Antonio Cabrero, á la Subinspección de la primera región.

» Antonio Carmona, á la Capitanía general de la quinta región.

» Victoriano Jaraz, á la Capitanía general de la séptima región.

Regalo de una bandera.

Leemos en *El Noticiero Universal*, de Barcelona, que en todos los centros políticos solidarios se ha abierto una suscripción popular para regalar una bandera á Barcelona.

Lo que no dice el colega es á qué entidad local piensan obsequiar con esa bandera, ni qué clase de bandera es. Precisamente lo más importante.

¡Vamos, sí! La bandera se la regalarán al Ayuntamiento de aquella capital, y será, seguramente, la enseña roja y gualda, símbolo de la unidad nacional, puesto que hemos quedado en que no puede ni debe existir otra.

El catalanismo y su pedagogía

MEMORIA DEL CURSO DE 1906 Á 1907

ESCOLA DE MESTRES

VIII.

Me ha sido siempre doloroso, me lo es hoy, especialmente, tener que hablar de las personas; pero ¿quién es capaz de hacer la crítica de la Escuela de Maestros sin mencionar á su director D. Juan Bardina, alma del centro y su iniciador y organizador?

Es el Sr. Bardina, un pedagogo culto, muy ilustrado, pues posee los títulos de maestro normal y de licenciado en Filosofía y Letras. Si quiere limar su estilo, resulta enfónico, y de literatura aceptable. Aunque luchador, muéstrase siempre circunspecto, comedido en la forma hábil en la exposición, procurando no lastimar al contrario. Es joven, de ideas muy conservadoras, y á no impedirlo la enfermedad catalanista, resultaría tolerante, de relativo amplio espíritu; pero ¡ay! el contagio se ha cebado en él y su *garganta* produce las notas pedagógicas más agudas de su agrupación. Tengo la saguridad de que si lo hubiese tratado, sería uno de sus buenos amigos, pues me agradan sus condiciones personales, pues de manifiesto en algunas entrevistas que tuvimos con motivo de la coaversión en escuelas de las auxiliares.

Tan buen concepto me he formado de sus prendas, que celebraría verlo, ya desengañado del error de sus afanes de hoy, dirigiendo una Escuela Normal de Maestros, previo ingreso por oposición en el profesorado oficial.

Excusado es, pues, insistir en consignar el sentimiento que me produce combatir su obra; pero no hay remedio, lo exige el bien de la nación y el de la propia Cataluña, y es preciso sofocar la afección para dar cumplimiento al deber, impuesta por el mandato imperativo de la conciencia.

Copio de la página 3 de la memoria: «me convenci de que no había más que un camino para estable regeneración, la reforma de las generaciones mediante la educación» ¡Qué maestro se atreverá á negar la verdad de ese principio germinador de la obra pedagógico-catalanista? Sabe muy bien el Sr. Bardina que en biología hay dos elementos únicamente para la lógica determinación del ser: uno, la herencia, el otro, el medio ambiente. El primero, en Barcelona, tratándose de los aquí nacidos, es de tendencia favorable cuando menos en no pequeña parte, á las aspiraciones del catalanismo beligerante: no se escapan ni los mixtos de esa ley general (tiene no obstante, gran número de excepciones), y, con mayor ó menor entusiasmo, se deciden en la pubertad por defender la autonomía municipal y su lengua materna. Esta, especialmente, los arrastra al catalanismo, ó por lo menos á no combatirlo por nada del mundo. Hace pocos días me decía un maestro público muy ilustrado, que sus paisanos hablan el catalán por el cariño con que se recuerdan las palabras de amor maternales, perjudicándose á sabiendas hasta el punto de que difícilmente pueden redactar una carta en inteligible castellano, que necesariamente ha de servirles de vehículo cuando se comunican con un ausente. No quisiera contestarle que ahora se ansia substituir aquel idioma con el catalán en no pocas escuelas, lo que aún aumentarán más tarde estas dificultades para los niños que no emprendan estudios superiores: ¡es tan poco simpática la misión de agriar nobles intenciones y de matar esperanzas razonables!

Luego si la herencia es propicia al catalanismo, sólo falta, para el arraigo de él, crear un medio ambiente propicio. Esta ha sido la lógica que ha ganado la inteligencia del señor Bardina, y á ella debemos la existencia de la Escola de Mestres. No me parece mal: ¡cada fanático debe tener su Iglesia! Pero está pesadamente que, ya que se creyese necesario tal centro educativo, no se haya creado con fines más abiertos, con el deliberado propósito de engarzar el catalanismo con la suerte de España, y de Iberia, y de Europa, y de la humanidad entera. Mirar sólo á casa, á su sola familia, al estómago propio, es egoísta, de sentimientos anticuados, patente olvido de la fraternidad universal. La Pedagogía ha de elevar sus propósitos por encima de las fronteras, merecerse en altas regiones, poetizar los albores de la vida: lo seco, árido y egoísta ya viene, desgraciadamente, con los años y el amor á las comodidades.

Dieciséis en la página 6: «Aporadosos nosotros de los Ayuntamientos y las Diputaciones, ¡no podíamos sacar los cuartos del común y obrar sobre los maestros establecidos, ade-

mas de proteger las instituciones de nueva creación»
 Si señor, y crear sucursales de la Escuela en el resto de España, y pretender catalanizar a la China. Esto fuera más noble que extender la mala semilla de encerrarse en la muralla lingüística para vivir en suicida aislamiento (¿Qué locura tan grande es cercar a un pueblo que necesariamente ha de ser cosmopolita...)
 Si la obra es tan tanta como cree el Sr. Bardina, ¿a qué pretender el apoyo oficial? La prueba más patente de que ese ideal pedagógico no encarna en las aspiraciones de su partido, está en que los millonarios y grandes capitalistas no han dado ya todo el dinero necesario para desarrollarlo; y eso que jamás lo han regateado para lo que han considerado beneficioso a su causa.

Traduzco de la página 7: «Y la conquista de las escuelas, así, será segura; y después, la conquista de Cataluña, general, inmediata, total, indubitable.»
 ¿La conquista de Cataluña? ¿En qué sentido? ¡Ay!, me parece que ha de reaccionar esta región, de mucho más sentido del que le supone este equivocado pedagogo, y que las cosas pasarán de manera muy distinta. No veo al Sr. Bardina montado en potro alazán y dispuesto a ser el conquistador de su tierra, que ama como los osos a las víctimas que caen entre sus brazos. El camino que ha emprendido es el menos a propósito para conquistar. Si los gobiernos tienen tacto y decretan leyes liberales, ya verá el director de la Escuela de Maestros a qué queda reducido el ejército que le siga dentro de seis u ocho años. Si el Sr. Bardina quisiese sólo iluminar las almas con amplitud de miras, quizá fuese un buen conquistador.

Juan Caballero.

El descanso dominical.

VOTO DE GRACIAS AL SR. LACIERVA

Tenemos entendido que la Asociación de dependientes de Comercio de Orense ha dirigido al Sr. Lacierva el telegrama siguiente: «Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Orense 17 de Agosto de 1908. La Asociación de dependientes de comercio da las más expresivas gracias a V. E. por el interés que demuestra en el cumplimiento de la Ley del descanso dominical.—La Directiva.»

No es ni continuará siendo solamente este, sino muchos los votos de gracias dirigidos al Sr. Lacierva por su energía en hacer que se cumpla la Ley.

EL GONCURSO

PARA

la construcción de la escuadra.

Desde horas antes de la señalada para dar comienzo al concurso se veían en el Ministerio de Marina numerosos grupos compuestos en su mayoría de representantes y dependientes de las casas que iban a tomar parte en el concurso.

A las once de la mañana, y en el salón de la Junta Consultiva de la Armada, se constituyó la Mesa, formada por los señores generales Viniestra, presidente; jefe de la jurisdicción de marina en la corte, Estrañ; jefe del Estado Mayor Central, Angulo; vocal del Centro Consultivo, García de la Vega; jefe de la Sección Ejecutiva de Estado Mayor, Vélez Spottorno; asesor general, Saralegui; interventor, Garcés de los Fayos; inspector de Artillería, Redondo; jefe de Servicios sanitarios y el secretario Sr. García Paadín.

El acto era público. Los interesados en el concurso llenaron materialmente el salón. Allí estaban representadas las siguientes casas o grupos:

Grupo industrial francés, representado por el conde de Marenil; casa Vickers, por el señor barón de Satrustegui; casa Ansaldo, por el Señor Pío Parrone; Mr. Offorino, Marco Rossas, representante de la casa Skoda; de Austria, Sr. Moyano; representante de la casa Sedff, D. Bruno Zaldo; como presidente del Sindicato de capitalistas españoles, el grupo Asturiano constituido por las casas *Jirruere-Fernandez, Beadmore, Palomers, Mac Alpine*; la casa Beadmore, estaba representada en el acto de la subasta por su representante general, conde de Torre Vélez y Monsieur Ursharer, ingeniero general de la casa Palomers-Mac-Alpine, por Mr. Talbot.

Este grupo tiene como característico la construcción de blindajes y grandes cañones en España, dándole a la industria nacional y finalmente la Sivan Vighman Richardson Ltd. representada por D. Carls Cardona y la Vi Isomof Forques, constructores del Mauritania y del dique de la Habana. Estas últimas vienen en unión de la casa Wickers.

Dió principio el acto leyendo el Secretario señor García de Padín los resguardos presentados por las casas constructoras, para tomar parte en el concurso.

Los resguardos eran de dos mil pesetas cada uno. Seguidamente manifestó que había media hora de tiempo para presentar pliegos al concurso.

Transcurrida la media hora el Secretario da lectura a los artículos 54 y 56 de la ley de Contratación, referente al acto.

A continuación se abrió el primer pliego. Era éste el presentado por el Sr. D. Félix Rodríguez Marbán, en nombre y representación del *Grupo Industrial francés*.

Entre otras manifestaciones hace la de que, caso de resultar concesionario del concurso, formará Sociedad española que en España se efectuarán las construcciones de blindajes y cañones, reservándose el derecho de construir ó no los motores, etc. y por el precio de pesetas 140.600.000 las obras determinadas en el primer grupo del pliego de condiciones y de 40 millones los del segundo.

El Secretario sigue la lectura del contrato de Sociedad, el detalle de los precios etc.

Hay presentados cuatro pliegos. Después de leídos serán sometidos a la deliberación de la Junta que no emitirá dictamen hasta Septiembre.

La reacción y Pablo Iglesias

Así titula nuestro querido colega *Diario Ferrolano* su artículo de fondo del martes 18, notable como todos los suyos, y empieza diciendo:

«No vayan ustedes a creer que Pablo Iglesias, el líder del socialismo, se haya hecho clerical, o piense metersa á fraile. Lo único que hay es que por lo visto conserva algo del sentido común que tanto va escaseando...»
 Y después, agrega:
 «El reformando poco a poco las costumbres, la legislación de su pueblo, y exirpando sus vicios, y consolidando sus riquezas, y mejorando los servicios públicos, es una revolución desde arriba, que dijo Maura, y que conforme lo dijo, lo va efectuando.»
 ¡Conformes querido colega!

El Progreso

El Universo camina sin cesar hacia *El Ideal de El progreso*, cual *Flaro* luminoso, que difunde *La Luz Por esos mundos*. Lleva como porta-voz, *La Prensa* y como estandartes, *La Verdad* y *La Justicia*. se asienta sobre dos sólidos y hermosos pedestales: EJÉRCITO Y ARMADA.

La Evolución de las costumbres, es constante. *El Globo* no se detiene jamás en su carrera. ¿Quién puede negar que *La Epoca* actual es muy diferente de otras épocas? ¿Quién no reconoce que *El Pais* anhela *La Fraternidad* como base de toda dicha y las *Ciencias* y *Letras* como garantía de prosperidad y de riqueza?

Todas *Las Provincias* anhelan horizontes nuevos y espaciosos, en que desenvolver sus elementos y sus iniciativas. Este es *El Resumen* de sus aspiraciones. Esto es la esperanza de *El Día* de mañana. A ello llegaremos. *El Siglo Futuro* admirará al siglo actual y el hombre sincero *El Imparcial*, al comentar sin perjuicio *Los Sucesos* del siglo xx, no podrá menos de reconocer que ha sido el verdadero siglo de las luces.

Entonces quizá, nuestros sucesores conocerán una *España Nueva*, rica y feliz, y entonces acaso como en otros tiempos, su prestigio se extenderá cual otras veces, por todo *Alrededor del Mundo*.

Mañuel P. Abela

De la Corte veraniega

San Sebastián 20.—Como en días anteriores, pasó la Reina madre por la bahía embarcada en la escampavía *Guipuzcoana*.

Al medio día recibió en audiencia al gobernador y al alcalde. El ministro de Estado marchará mañana á Bilbao, de donde se cree que regresará acompañando al Rey.

En el puente de María Cristina riñeron esta mañana dos contrabandistas, resultando uno gravemente herido.—*Corresponsal.*

Acto solemne.—Bautizo.

A las dieciocho horas del día 6 del actual mes, tuvo lugar, en la Parroquia Castrens de Cádiz, el solemne acto de bautizar una niña, primera hija del Carabinero de aquella Comandancia, D. Amador Vicente Barbero, que desempeña el cargo de escribiente en las oficinas de la misma. A dicho acto concurren las clases é individuos que en igual concepto prestan sus servicios cerca de los Jefes, con asistencia también de varias familias conocidas y de la amistad de los padres de la neofita.

Por impulso de propia voluntad y por el afecto que profesa á dichos padres, fué tenida la criatura en brazos del señor Teniente Coronel primer Jefe, D. Anastasio Muñoz y su distinguida señora, mientras recibía el agua del bautismo, poniéndosele por nombres María, Josefa, Emma de la Concepción, por ser los que tiene dicha amable señora, y sus tres simpáticas hijas, que también concurren al acto, prestando distinción é interés.

Terminado el ceremonial, regresando todos al domicilio del expresado D. Amador Vicente, donde modestamente pero con toda cortésia y buen gusto. Se sirvieron los obsequios acostumbrados en aquella hermosa región andaluza, consistentes en dulces, vinos selectos, pastas y cigarros puros. La delicada atención de tan digno Jefe que sabe hacerse querer y respetar, fué muy elogiada, y con su modestia recibió los plácemes que por los concurrentes se le prodigaban, permaneciendo viles instantes conel objeto de dejar la libertad natural del caso á sus subordinados.

Se ejecutaron varias piezas musicales con bandurrias y guitarras, por los mismos carabineros, que fueron del mayor agrado de dicho señor y distinguida familia, pues tales aficiones revelan cultura y delicado gusto.

La acción del señor Muñoz, no desafiándose de servir de padrino á la hija de un honrado y modesto Carabinero, que presta servicio á sus inmediatas órdenes, dice mucho en pró de su limpieza y de su hidalguía, del afecto á sus subordinados, de sus sentimientos religiosos.

Estos hechos de consideración al inferior, elevan el prestigio y la Autoridad del Jefe.

ESTADÍSTICA CURIOSA

La Westminster Gazette publica una estadística diciendo que los últimos datos hacen ascender á 6 millones y medio la población de Londres.

Hay un nacimiento cada tres minutos y una defunción cada cinco. Londres tiene más judíos que Palestina, más escoceses que Ambrurgo, más Galianos que Cardiff, más irlandeses que Belfast; más católicos que Roma.

La longitud total de sus calles es de 13 000 kilómetros. El 31 por 100 de sus habitantes están considerados como desprovistos de medios de existencia.

Los registros de policía contienen el nombre de 200.000 animales. Londres consume anualmente 400.000 bueyes; 7.500.000 carneros; 8.090.000 de volátiles, 400.000.000 libras de pescado, 500.000.000 de litros de cerveza, etc. etc.

¡Consumir es!

La labor del Sr. Lacierva.

NUEVO PROYECTO

El que actualmente tiene en estudio el incansable y perseverante Sr. Ministro de la Gobernación es tan digno de aplauso como otros muchos del notable hombre de Estado, que ya han sido puestos en práctica, obteniéndose de ellos beneficiosos y fructíferos resultados.

Se refiere á la reglamentación de las casas de préstamos, y se trata en él de poner coto á los abusos que vienen cometiendo los dueños de dichas casas, enriqueciéndose á costa de las necesidades del prójimo, tan penoratorias, como que suponen en muchos casos la resolución del difícilísimo problema del vivir.

Es necesario obligar á dichos industriales á que ciñan sus beneficios á un justo límite, dejando de realizar, como ya hemos dicho, un negocio fabuloso á costa, si, algunas veces del vicio, innumerables, de los desheredados.

En este caso—, como dice muy bien *La Mañana*, de Cartagena—, la oposición al Ministro es insignificante, porque los perjudicados son pocos y las víctimas se contarán por millares.

Y nosotros agregamos, como siempre, que ante el interés individual y aun ante el colectivo está el interés social en general.

CALDERONIANA

La muerte de un seductor

Los periódicos mejicanos llegados en el último correo, dan, con minuciosos detalles, cuenta de la muerte de un comerciante español, D. Andrés Rosales, por el general y magistrado del Supremo Tribunal militar don Julio María Cervantes.

El general Cervantes, que ocupa una elevada posición en la República mejicana, fué uno de los militares que juzgaron y sentenciaron á muerte al príncipe Maximiliano de Habsburgo, ejecutado en el Cerro de las Campanas, en unión de Miguel Miramón y Tomás Mejía, generales de la reacción del llamado Imperio.

El general está casado con una dama relativamente joven y muy guapa, de la cual ha tenido dos hijos, uno de ellos alumno del Colegio militar, y el otro ex ayudante del Estado Mayor del ministro de Guerra y Marina.

Con esta familia el general vive en una casa de dos pisos, de su propiedad, en la calle del Niño Perdido.

Frente de ella tenía un gran comercio don Andrés Rosales.

Hace tiempo que el general sospachaba que su mujer le era infiel con Rosales, y el día del crimen quiso cerciorarse.

Salió por la mañana, como de costumbre, para ir al Tribunal, volviendo á poco, y penetrando en la casa sigilosamente.

En la escalera Cervantes encontró á Rosales. —¿Qué hace usted en mi casa?—preguntó el magistrado.

Y el comerciante, empuñando una pistola, respondió tranquilamente:

—¡Ya lo sabe usted! Sacó el general un revólver, y se oyeron seis detonaciones consecutivas: tres hechas por el Sr. Cervantes, y tres por el Sr. Rosales.

Al ruido de las detonaciones acudió gente, encontrando á Rosales muerto en el descansillo de la escalera, mientras el general, desahogado, y empuñando el revólver, decía á un gendarme:

—Yo le he matado en defensa de mi honor. Líbreme usted preso.

El general Cervantes quedó detenido en su propio despacho del Supremo Tribunal militar.

En la Cámara portuguesa

Lisboa 20.—Durante la discusión de los Presupuestos en la Cámara de Diputados, se le ocurrió al que fué ministro de Hacienda en tiempos de Franco expresar su deseo de que el nuevo Rey de Portugal fuese más feliz que su padre, á lo que contestó otro diputado: «Y que halle ministros más decentes».

El ex ministro no le dejó concluir y se fué á él, entablándose entre ambos una lucha á puñetazo limpio, produciendo el hecho un escándalo monumental.—*Corresponsal.*

Lotería Nacional

En el sorteo verificado ayer fueron agraciados los siguientes números:
 Con 150.000 pesetas: 1.916, Madrid.
 Con 60.000 pesetas: 29.263, Puenteareas.
 Con 40.000 pesetas: 5.906, Algeciras.
 Con 3.000 pesetas: 4.588, Madrid.—34.453, Zaragoza.—1.204, Madrid.—36.379, Cáceres.—5.204, Madrid-Oviedo.—9.174, Barcelona.—3.900, San Sebastián.—30.363, Mahón.—36.718, Almería.—28.513, Barcelona.—3.240, Tolosa.—28.403, Santurce.—31.851, Cartagena.—2.327, Madrid.—24.073, Valencia.—15.315, Madrid.—24.133, Toledo.—21.470, Madrid.—9.751, Barcelona.—24.517, Logroño.—11.381, Granada.—18.043, Barcelona.—21.782, Inca.—13.575, Madrid.—10.457, Sevilla.—5.293, Madrid.—25.711, Valencia. 12.087, Alcazar de San Juan.—18.366, Madrid.—19.870, Madrid.—8.547, Madrid.—21.368, Sanlúcar de Barrameda.

COSAS DE ESTUDIANTES

Duelo á muerte.

Teníamos la Academia de preparación militar en la plaza de San Miguel, cerca de la de Estado Mayor y del Seminario Conciliar, á cuyos estudiantes, por ostentar el emblema «Seminario Conciliar» adornando el frontis de la gorra, bautizamos con el dictado de «Socie-

dad Cochinerá»; lo cual ocasionó muchas veces el cruce de *trompas* teológicas con otras de clásico sabor marcial.

Aquel día, representaciones de la Prensa, del Municipio, etc., recorrían las calles pidiendo para los inundados de Consuegra que, vistiendo luto, habían quedado sin pan y sin hogar.

Detenidos á la puerta de la Academia, resolvíamos no asistir á clase y asociarnos á tales manifestaciones de la Caridad, cuando supimos que los de la Universidad adoptaban igual actitud, preparándose también á hacer novillos.

Y allá fuimos, acordándose la huelga.

A fin de nombrar la Comisión que debía ir al Gobierno civil y ultimar detalles tan importantes, como el del abanderamiento, es decir, adquirir los lazos correspondientes, á cada agrupación escolar, nos dirigimos varios de los de *punta* á casa de Anibal, que acababa de licenciarse en Filosofía y Letras.

Nos acompañaba, como simple espectador, Boody, joven de nacionalidad sueca.

No sé qué tenía este muchacho; alto, de piernas á remoque y cuerpo desvencijado, que, desde el instante de cambiar el primer saludo, experimenté ganas de reír y atroces deseos de embadurnarlo de cola, pegarle papel y meterlo dentro de un molde de yeso, como las caretas y los caballos de cartón, á ver si resultaba mejor acoplado.

No podía mirarle sin apretar los dientes de gusto. Gozaba Boody entre mis amigos fama de poseer admirables condiciones de cantante, pero á mí se me figuraba que un hombre con aquella facha no podía cantar bien.

En el camerino de Anibal, éste se sentó al armonium, y, á instancias de los concurrentes, soltó Boody diez ó doce berriedos de pecho que tiraban de espalda.

Aplaudieron.

Por entonces hacía yo mis primeras armas como crítico musical de *La Publicidad*, así es que, considerándome los de la reunión autoridad en la materia, pidieron mi opinión respecto á las facultades del mozo extranjero.

—¡Oh!—dije sencillamente:—el Sr. Boody tiene una oreja enfrente de otra.

El aludido se levantó reposadamente del asiento; vino derecho á mí, y después de una reverencia, me tendió la mano.

—Muchas gracias—exclamó—; mi querer meter á osté un balazo en la testa.

Estraché, á fuer de caballero, la diestra del prójimo, y también pausadamente repliqué: —Y mi querer estropearle á osté la rabadilla de un salsoso y ponerla en vinagre.

El incidente agrió todos los semblantes, disolviendo el grupo y dejando lo de la inundación en seco.

El lance era inevitable.

Partí con tres amigos en dirección al café Imperial.

Yo estaba nervioso y me picaban las plantas de los pies. Al entrar en el establecimiento á un encontronazo á una mujer que salía.

La hembra terció su mantón, y encarándose conmigo, barbotó:

—*Oigasté, so mico; si me trompieza usté otra vez, le arrimo una gofetá de las dé cueullo vuelto.*

El municipal que se hallaba en la acera cogió á la bravía de un brazo y la echó á la calle.

Los amigos reían á mandíbula batiente.

El camarero del cinco, que no conocía, llegó y también hizo coro.

Yo estaba serio como la horca, porque pensaba si aquel moral cumpliría su palabra de estropear mi única cabeza.

—¿Qué van á tomar los señoritos?—preguntó el sirviente.

—Lo que *éste* pida—contestaron mis amigos riendo siempre.

—Mira—agregué yo—tráete una caja de betún al ron y dos raciones de tirantes.

Las carcajadas se hicieron más estrepitosas.

Por fin salimos.

Ya de noche, nos congregamos otra vez. Mis padrinos habíanse entrevistado con los de Boody, y la cuestión estaba grave.

Al obscurecer del día siguiente debíamos batirnos á pistola, detrás de las tapias del Retiro, á quince pasos, avanzando, hasta que uno de los combatientes hincara las narices en tierra.

Al enterarme, vomité cinco veces y el corazón me dio trece vuelcos, que ee el peor número de vuelcos que puede dar el corazón.

Mis amigos se frotaban las manos de alegría, porque el honor español, vinculado en mi individuo, iba á quedar á má altura que diez docenas de torres Eiffel superpuestas y don Tancredo encima.

¡Llegamos al campo.

En tanto se efectuaban los preliminares del duelo, yo, que jamás había disparado un tiro, miraba aterrado la caja de las pistolas.

Me entró hipo.

¡Iria de veras el maldito sueco á lucirse á costa de mi hermosa mollera cubierta de flotantes rizos?

El crepúsculo abanzaba.

Yo pedía á Dios que la justicia corriera á prendernos, pues, mejor que entre dos luces, quería encontrarme entre dos tricornos de la Guardia civil.

Cuando más absorto estaba, oliéndome ya las melenas chamuscadas, vino á sacarme de mi apoteosis uno de mis excelentes padrinos,

haciéndome notar que arrancaba los pelos de mi naciente bozo.

Al empuñar el arma, no sé si me dó un soponcio ó dos soponcios, lo cierto es que, sin advertir cómo, me hallé frente al sueco con una jeringa en la mano; él le apretaba el gatillo á otra jeringa...

Dos jeringas que volaron al espacio, mientras los contendientes, entre la hilaridad general, fuimos á confundirnos en un abrazo.

La broma, organizada por Ricardito Duacal, fué peada, no tanto como la que les devolví en justa revancha, y que contaré á ustedes otro día.

Gonzalo de Quirós.

Las cédulas personales

Abuso incomprensible.

En una de las zarzuelas más populares del antiguo repertorio, dice un peregrino: «No abre el ministro la boca...»

Estas frases tienen aplicación adecuada y oportuna al Ayuntamiento de Madrid. Se encargó éste de la recaudación y expendición de las cédulas personales, y tan mal lo hace, que todos, altos y bajos, pobres y ricos, se quejan de los abusos, de las vejaciones y de los atropellos que cometen á diario los recaudadores.

En España estamos acostumbrados á toda clase de arbitrariedades por parte de las autoridades, pero las que cometen los recaudadores municipales llegan al máximum, á lo incomprensible.

Aparte de las muchísimas molestias que sufre el público, haciendo *cola* y aguantando el excesivo calor que en estos días hemos experimentado, resulta luego que en las oficinas de recaudación todas son trabas é inconvenientes, llegando hasta el extremo de exigir que se abonen las cédulas de los muertos.

Se anunció que se repartirían á domicilio dichos documentos; pero una cosa es predicar y otra dar trigo.

En resumen: que el asunto de las cédulas personales implica un negocio para el Ayuntamiento desde el momento en que se obliga á satisfacer dicho impuesto á los muertos.

Con esto queda dicho todo. Si el público se tomara la justicia por su mano, seguramente que el ministro de la Gobernación defendería la oportunidad de emplear los mauters contra los que protestan con justísima razón.

Al contribuyente se podrá vejar, pero no tanto como lo vien haciendo los recaudadores y expendido de cédulas personales.

Beneficencia particular

Por la Dirección general de Administración local se ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente circular:

«Conforme á las reglas 1.ª y 2.ª del artículo 67 de la Instrucción vigente de Beneficencia, cuando el capital de una fundación es insuficiente para cumplir lo acordado por el fundador, debe destinarse á otro objeto benéfico ó modificarse el existente, así como cuando hubiese rendimientos sobrantes destinados á aumentar el capital; casos cuya resolución está encomendada al ministro de la Gobernación por la regla 3.ª del art. 7.º de la mencionada Instrucción. Y como no sólo hay fundaciones que desde luego no pueden funcionar con los bienes escasos con que las dotó el instituidor, sino que hay capitales benéficos suficientes en su origen que, mercedos por diferentes causas al través del tiempo, no pueden aplicarse hoy al objeto á que inicialmente se destinaron, resulta que las Juntas de Beneficencia administran capitales de diferentes fundaciones que no tienen aplicación determinada, y otros destinados ya á algunas que funcionan normalmente.

Pero sin perjuicio de resolver cada uno de los casos en su oportunidad, á esta Dirección le es necesario conocer la cuantía, el origen y demás circunstancias de tales residuos en cada provincia, ya para completar los trabajos analíticos de la estadística, ya también para tener tales datos en cuenta cuando se trate de destinarlos á otro objeto benéfico.

En su consecuencia, esta Dirección ha acordado que por los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia se remitan á este centro, en el preciso término de veinte días, relaciones detalladas de las fundaciones de Beneficencia particular cuyos objetos hayan caducado en todo ó en parte, expresando en ellas, separadamente, y con la mayor exactitud, los capitales, rentas y existencias pertenecientes á cada una de ellas, así como cuáles están aplicadas ya á otros objetos y cuáles quedan disponibles.»

Juicio de faltas

Ayer se verificó en el Juzgado municipal del distrito del Congreso el juicio de faltas por la cuestión originada en la plaza de Santa Ana entre varios individuos y un agente de Vigilancia, por obligar éste á aquéllos á que abandonar dicho lugar y dejaran de tomar cervezas por haber transcurrido la hora fijada para el despacho.

Al acto asistieron varios abogados, periodistas y numeroso público.

La prueba fué extensa, declarando varios individuos, además de los acusados, que sumaban el número de siete.

El fiscal entendió que debía entender en el particular el Juzgado de instrucción, por tratarse de la consumación de varios delitos por parte de los denunciados.

El Tribunal se confirmó con el parecer fiscal.

Y como quiera que no hemos de llenar nuestras columnas con el relato detallado de lo ocurrido en el juicio de faltas, hacamos gracia de esa información, hasta que los Tribunales resuelvan en definitiva.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo 23, tendrá lugar una gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros: dos de la acreditada ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, de Carreiros, y cuatro de la de D. Juan Lozano, de Priego (Córdoba), nueva en esta Plaza, que estoquearán los aplaudidos diestros, «Minuto, «Guerrero» y «Salerio».

La corrida «empezará á las cuatro y media en punto.

CIRCULAR

A nuestros lectores

Pronto hará seis meses que, al anunciar nuestros propósitos para la conmemoración de aquella gigantesca lucha española...

CUENTA PAPA

de su vida política POR DON MANUEL GODOY Príncipe de la Paz

MEMORIAS CRÍTICAS Y APOLOGETICAS

PARA la Historia del Reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbón

precedidas de los artículos que a su aparición merecieron del celebrado escritor D. MARIANO JOSÉ DE LARRA...

Estas MEMORIAS—como entonces indicamos—publicadas en esta forma, pueden considerarse como una de las mejores obras para la información y conocimiento de aquel reinado...

Así lo hemos hecho, y próxima ya la terminación del primer tomo, de más de 400 páginas, tenemos el gusto de anunciar que todo nuevo suscriptor a EJERCITO Y ARMADA...

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOY está, casi por entero, dedicado a la narración histórica de la

Campana del Rosellón.

de tan visible interés para los militares españoles, con uno de los ejemplos más dignos de su estudio para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos orientales...

Paz de Basilea.

Todo ello documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro, del que nos proponemos hacer una pequeña edición de lujo que oportunamente anunciaremos.

Ofrecimos también añadir a esta BIBLIOTECA DEL CENTENARIO, que por su carácter y la naturaleza de sus obras habrá de ser preciado elemento de consulta, una información retrospectiva, y nuestros números dedicados al Dos de Mayo y a la Batalla de Bailén...

Con decir que las crónicas de HA CIEN AÑOS han de formar una completa RELACION MILITAR Y POLITICA, BIOGRAFICA Y ANECDOTICA de los seis años de aquella lucha gigantesca...

Anunciábamos, por último, que considerada la íntima relación que no pueden menos de tener con el EJERCITO Y LA MARINA MILITAR, sobre todo en tiempo de guerra, los Cuerpos de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos...

Nuestras miras no son la reclamación de privilegios ni solicitudes viciosas; tenemos suficiente noción del respeto que se debe a la disciplina y al orden establecido, para eso; pero desde luego hemos de pedir y de sostener con todo empeño la justicia y las recompensas merecidas, la organización y las consideraciones procedentes.

El personal de FERROCARRILES, CORREOS Y TELEGRAFOS, á quien tan alto papel no puede menos de corresponder en las comunicaciones de la guerra y en el fomento de la riqueza nacional, debe tener el convencimiento, por lo tanto, de que no ha de faltar en nuestras columnas, un día y otro día, la insistente defensa y el apoyo debido a sus derechos, intereses y legítimas aspiraciones.

La empresa es difícil, grande, á nadie se le ocultará su importancia y la ruda labor que ha de suponer forzosamente, pero ha tiempo ya que venimos haciendo al efecto los preparativos necesarios y, seguros de su bondad y trascendencia, animados por el éxito y fiando, repetimos, en las colectividades cuyos intereses defendemos, en el pueblo cuya regeneración procuramos, y en el entusiasmo que nos vigoriza y nos alienta, nos permitimos abrigar la esperanza, el convencimiento, mejor dicho, de que podremos llegar, y llegar cumplidamente, á la realización imaginada.

Además de todo esto EJERCITO Y ARMADA es un periódico ilustrado que publica frecuentemente planos, grabados é instantáneas cuando sus artículos ó la oportunidad lo requieren, y bien conocido es el credo firme de sus ideales militares, basado en el engrandeci-

miento de la Marina y de las fuerzas defensoras de la Nación; en la subordinación y en el bienestar de todos y de cada uno de sus diferentes organismos; en la supresión del descontento y aumento de los sueldos; en el fomento de la industria y la producción militar españolas; en la justa reivindicación de las Clases Pasivas; en la organización de una verdadera escala de reserva y otra territorial...

Servicio y regalos

EJERCITO Y ARMADA continúa gestionando gratis cuantos asuntos puedan tener pendientes sus abonados en las oficinas de Madrid, y sirviéndoles con bonificaciones, que pueden llegar hasta la de un 20 por 100, y con garantía de calidad, por tratarse de casas, fábricas y establecimientos bien acreditados...

EJERCITO Y ARMADA tiene organizado también el servicio de abogado consultor y procurador para toda clase de asuntos judiciales, sin más adelanto pecuniario que el puramente preciso para el pago de los asuntos, instancias y reclamaciones.

EJERCITO Y ARMADA, en fin, por todo lo expuesto y el creciente desarrollo que se propone ir dando á todo esta clase de servicios, aspira, no sólo á figurar dignamente como una de las mejores publicaciones militares, sino á constituir su Administración en la representación de una gran sociedad cooperativa, y á manera de intermediario entre ellas y sus suscriptores, á los cuales se enviarán catálogos, reseñas, informes, muestras, precios y cuanto crean necesario para hacer sus pedidos con verdadero conocimiento, desde el más modesto, y que sólo alcance el valor de una peseta, hasta el que llega á muchas, pudiendo entenderse para hacerlo, ó bien con el Director y Administrador de este diario, ó bien con los señores corresponsales en las localidades donde lo haya ó pueda haberlos en lo sucesivo.

Cubiertas para la Biblioteca del Centenario.

Para la encuadernación de todos los tomos que, formando parte de la referida Biblioteca del Centenario vayamos sucesivamente publicando, hemos ajustado la confección de unas elegantes cubiertas en tela, sencillas, pero artísticamente adornadas y título en oro, que facilitaremos por mucho menos de su coste, y regalaremos, inmediatamente de finalizar cada volumen, á los señores suscriptores por año y por semestre.

Con dichas cubiertas regalaremos también á los mencionados suscriptores sendas fotopias, reproduciendo cuadros ó grabados antiguos, y á propósito para ilustrar cada uno de los precitados volúmenes. Nuestros coleccionistas que no sean suscriptores por año ni semestre, podrán igualmente adquirirlos por una cantidad insignificante.

Anuario Militar.

A los señores que se suscriban directamente por un año y abonen 50 céntimos para gastos de franqueo, se les regalará y enviará certificado á sus respectivos domicilios ó destinos, el Anuario Militar ó el Estado general de la Armada.

Regalo extraordinario.

Haciendo un verdadero sacrificio, por último, regalaremos á los suscriptores por un año, en lugar del Anuario Militar ó el Estado general de la Armada, el magnífico

DICCIONARIO MANUAL ENCICLOPÉDICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA PUBLICADO POR S. CALLEJA

ALMA - 96 - SEXT. Includes illustrations of a machine (ALMAJANQUE), a projector (PROYECTOR), a steam engine (ANTESTATURA), a steam engine (ARMÓN), a steam engine (ESCAPANDIA), and a sextant (SEXTANTE).

Obra que forma un hermoso tomo esmeradamente impreso en papel superior satinado, (8.º mayor), con más de 1.700 páginas, del cuerpo cinco, encuadernado con lujo y solidez en tela inglesa con planchas á volante, y cuyo precio es en todas las librerías de

960 PESETAS

El Diccionario manual enciclopédico

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

Publicado por S. Calleja.

es muy superior literaria, gramatical y editorialmente á todos los de su clase que hasta la fecha se han publicado en el extranjero, y contiene:

- 1.º Un vocabulario general con doble número de artículos de los Diccionarios usuales.
2.º Definición y explicación de las varias acepciones de cada término.
3.º Tecnología científica, artística, industrial, comercial y económica.
4.º Sinonimias.
5.º Locuciones latinas.
6.º Biografía, Historia, Geografía, y Zoología.

Contiene además:

- 3.000 mil grabados distribuidos en el tomo.
127 grabados enciclopédicos.
400 retratos de personajes célebres.
5 cuadros al cromó.
31 grandes cuadros enciclopédicos de: AGRICULTURA, ARMAS, BANDERAS, Y PABELLONES, BARCOS, BLASÓN, CAMINO DE HIERRO, CUERPO HUMANO, ENSAMBLADURAS, ESCRIMA, FIRMAS, GEOGRAFIA, GIMNASIA, HERRAMIENTAS, HIPOLOGIA, MÁQUINAS DE VALOR, METEOROLOGÍA, MICROBIOS, MINAS, NIDOS, PORCELANAS, SIERRAS, SISTEMA MÉTRICO, TARJETA (en su lenguaje), TELEGRFO, VASIJAS Y ZODIACO.

115 Mopas geográficas de Africa, Alava, Alcabete, Alemania, Alicante, Almería, América, Argentina, Asia, Austria, Hungría, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canadá, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Colombia, Córdoba, Coruña, Costa Rica, Cuba, Cuenca, Chile, Dinamarca, Dominicana (República), Ecuador, España, Estados Unidos, Europa, Filipinas, Francia, Girona, Granada, Grecia, Guadalupe, Guatemala, Guipúzcoa, Guyana, Haití, Holanda, Honduras, Huelva, Huesca, Inglaterra, Italia, Japón, León, Lérica, Logroño, Lugo, Luxemburgo, Madrid, Málaga, Marruecos, México, Montenegro, Murcia, Navarra, Nicaragua, Noruega, Oceanía, Orange, Orense, Oviedo, Palencia, Paraguay, Persia, Perú, Planisferio, Pontevedra, Puerto Rico, Rumania, Rumbia, Rusia Asiática, Rusia Europea, Sahara, Sajonia, Salamanca, San Salvador, Santander, Segovia, Senegal, Serbia, Sevilla, Siám, Soria, Suecia, Suiza, Tarragona, Teruel, Tibet, Toledo, Toukin, Toledo, Transvaal, Tripoli, Túnez, Turquía Asiática, Turquía Europea, Uruguay, Valencia, Valladolid, Venezuela, Wurtemberg, Zamora, Zanzibar y Zaragoza.

Haciendo un verdadero sacrificio, como ya dejamos dicho, regalaremos este magnífico diccionario á nuestros suscriptores por un año, haciendo la suscripción directamente y remitiendo 50 céntimos para el certificado. Lo facilitamos por la mitad de su coste (CUATRO PESETAS) á los suscriptores por un semestre; abonando también los indicados 50 céntimos para el franqueo. Y lo facilitaremos con un 25 por 100 de rebaja, esto es, EN SEIS PESETAS y los 50 céntimos de correo, á todos los demás suscriptores á EJERCITO Y ARMADA, debiendo ser ellos quienes formulen el pedido.

La cuestión de los duros

Los peritos de la Casa de la Moneda no han dictaminado aún sobre la legitimidad de los duros que le fueron rechazados al Banco Hispano-Americano en el de España, y que ayer presentó aquél para su reconocimiento.

El examen que ha de hacerse será muy detenido, y empleando procedimientos para averiguar la plata que contiene la aleación.

Las operaciones de canje de moneda ilegítima verificadas en Madrid en el día de ayer fueron, según los datos oficiales, las siguientes: Banco de España: Moneda presentada al canje, 150.065 pesetas; cantidad ilegítima correspondiente, 26.525 pesetas.

Casa de la Moneda: Cantidad presentada, 19.875 pesetas; ilegítimas, 5.575 pesetas. Tesorería Central: 6.865 presentadas y 1.580 ilegítimas.

Tesorería Provincial: 14.990 y 2.395 respectivamente. Compañía de Tabacos: 8.690 pesetas presentadas y 875 ilegítimas.

En Melilla, según el último dato recibido, se han presentado al canje 4.390 pesetas, de las que resultaron ilegítimas 75.

La Cámara de Comercio.

En representación de la Cámara visitaron ayer al ministro de Hacienda los señores Gómez, Vallejo y Ojeda, para manifestarle el estado de intranquilidad que reina en el público en general de toda España, en la duda de que sean admitidas las monedas de cinco pesetas pasado el día 24, por la gran dificultad de distinguir las legítimas de las ilegítimas.

Mostraron al ministro cartas y telegramas de varias Cámaras de Comercio y otras entidades de diferentes poblaciones, no sólo manifestando sus recelos, sino pidiendo soluciones á esta Cámara aun tal conflicto, y notificando acuerdos de suma trascendencia.

Et ministro expresó su confianza de que no ocurrirá trada anormal, pues limpio el mercado de la moneda ilegítima que lo inundaba, y «no existiendo ya otra moneda que la legal, ésta debe ser admitida sin ninguna dificultad, como seguramente lo será por las administraciones de Loterías, estancos, oficinas de Hacienda y Banco de España.

Ante manifestaciones tan concretas, la Cámara de Comercio ha manifestado á sus representantes que, en el caso de que las entidades citadas no respondieran á lo que de las mismas espera el señor ministro, sería llegado el momento de tomar resoluciones acerca del particular.

El loco de Dorde

Un desgraciado que padecía monomanía persecutoria, se dirigió con frecuencia al Rey, al Gobierno y á las autoridades pidiendo ciertas concesiones.

Otras veces expedía telegramas pidiendo justicia contra atropellos y persecuciones de que se decía víctima.

Ayer sufría mayor excitación que de ordinario, y dirigió un expreso telegrama á Don Alfonso.

El loco enseñó el telegrama al alcalde del pueblo, y mientras lo leía le agredió varias por la espalda con un cuchillo, dándole varias puñaladas, dominado por frenética demencia.

El alcalde sobrevivió pocas horas á la agresión. Perseguido el criminal, echó á correr por los montes y pudo escalar una altura de más de 70 metros, lanzándose al espacio en medio de grandes alaridos. Quedó destrozado completamente.

Noticias generales

En respuesta al telegrama del Sr. Pidal, el Sr. Maura le ha dirigido el siguiente: «Recibi telegrama V. E. y dado cuenta Consejo de ministros, no parece posible acceder prórroga solicitada.»

En la parroquia de San Jerónimo se ha verificado el bautizo de la hija primogénita de los Sres. de Martínez Campos y Colmenares (D. Ignacio). A la neófito se le impuso el nombre de Carmen.

Ayer tarde, á las cuatro, se han reunido en el Instituto de San Isidro, los doctores y licenciados en Ciencias y Letras de la enseñanza privada, para tomar acuerdos que tiendan al mejoramiento de la clase.

En el Ministerio de Marina se reunió ayer tarde la Junta consultiva de la Armada, bajo la presidencia del jefe de la jurisdicción marítima, para tratar de las obras necesarias en los arsenales del Estado.

Se nombró una ponencia que redactará el informe de acuerdo con los ingenieros navales, y que será después sometido á la resolución del Consejo.

Don Alfonso en Bilbao

Bilbao 20.—La garden-party celebrada anoche en el Club Marítimo resultó brillantísima. Los asistentes á la fiesta quedaron encantados de la sencillez del Rey, quien rogó reiteradas veces que se prescindiese de toda ceremonia.

Muy de madrugada terminó el cotillón, marchando Don Alfonso al Girald.

Al regresar del Club Marítimo los invitados á la fiesta, el automóvil que conducía á la marquesa de Telly chocó con otro de la propiedad del Sr. Echevarrieta, ocupado por éste, su señora y su madre política.

Del choque resultaron heridos la condesa de Telly, de gravedad en la cabeza, y el señor Echevarrieta con la clavícula derecha fracturada y magullamiento general.

De este accidente se enteró S. M. al levantarse hoy é inmediatamente pidió noticias del estado de los heridos.

Las regatas han terminado cerca de las cuatro de la tarde.

La copa del Rey para las internacionales la ganó definitivamente el Doriga.

Después del almuerzo visitó S. M. el astillero «Euskalduna», haciendo de él grandes elogios.—Corresponsal.

Asunto peliagudo

Los camareros de cafés hicieron hincapié para que los patronos les permitieran usar bigotes.

No estaban conformes con la falta de ese apéndice en su rostro.

En cambio, los agentes de Vigilancia del distrito de Buenavista, por aquello de que la indumentaria es el todo, y la buena-vista se pierde al presentarse un sujeto cualquiera disfrazado, han adoptado el acuerdo de llevar la cara limpia, es decir, rapada y sin ninguna clase de aditamentos velludos.

¿El por qué? Pues para poder disfrazarse cuando las conveniencias del servicio lo hagan preciso.

Los agentes, teniendo la cara limpia, pueden colocarse bigotes y barbas postizas, y así despistar á los que persigan ó vigilen.

Este es el motivo de haber resuelto la rasura completa de la cara.

HECHO BRUTAL

Paris 20.—De Brey comunican un horrible crimen allí cometido.

Tres individuos acometieron en un bosque á un recaudador de Aduanas y á su esposa que paseaban tranquilamente.

Al esposo le ataron los criminales á un árbol y ante él abusaron de su esposa, abriéndola luego el vientre.

Al cabo de bastante tiempo de haberse cometido el hecho pasaron por aquel lugar unos paseantes, que hallaron á la mujer horriblemente mutilada y al marido dando tremendos alaridos.

El infeliz se había vuelto loco.—El corresponsal.

Privilegios incomprensibles

Al detener la policía á un infeliz descuidado, á un boodo, á un desgraciado que comete algún pequeño hurto y que no pertenece á los profesionales, los guardias de Seguridad, al llevarlo al Juzgado de guardia ó al Gobierno civil, adoptan toda clase de precauciones para evitar que puedan fugarse, atándolos codo con codo.

Decimos esto, porque, á juzgar por lo que vamos á referir, aun hay clases y distinciones. Anteayer detuvieron en una de las estaciones de Madrid á uno de los más hábiles carteristas apodado el Llorote.

Se le encomendó su custodia para llevarlo al Gobierno civil, al guardia de Seguridad, número 688, y éste, guardando toda clase de consideraciones al citado carterista, le permitió que fuera en tranvía, sin atar y en la plataforma, como cualquier viajero decente y honrado.

Ya sabemos que la responsabilidad de lo que hubiera podido ocurrir es del guardia, pero no es prudente ni justo que á otros que no pertenecen á la gente del hampa, á los profesionales en el robo, se les conduzca por calles y plazas amarrados, cual si se tratara de criminales de cuidado.

Lo dicho. Aun hay clases, y entre las distinguidas para el mencionado guardia figura la de carteristas.

El día religioso

AGOSTO 21 Viernes. Santa Francisca Fremiot viuda y fundadora; Santos Anastasio, Privato, Paterno, Bohosio y Máximo, mártires, Santa Basa y sus tres hijos mártires. Religiosos Salesas Santa Engracia. — (Cuarenta Horas). — Fiesta á Santa Juana Francisca Fremiot;

á las diez, Misa solemne, en la que predicará un Padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, á las seis y media, Completas y Reserva. (Todas las tardes de la Octava se cantarán Completas á las cinco, y se dará la bendición con el Santísimo.)

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Presentación en las Niñas de Leganés.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente intoxizadas, poseen radioactividad, son las mejores para la mesa.

El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fulgueredo, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

El cartel de hoy.

GRAN TEATRO.—A las 7.—La chavala (reprise).—A las 9 y 14.—Los liberales.—A las 10 y 14.—La chavala.—A las 11 y 14.—S. M. el botijo.

LATINA.—A las 5.—El monaguillo.—A las 6.—Las caretas.—A las 7 y 12.—La loca.—A las 8 y 34.—Los africanistas.—A las 10.—La verbena de la Paloma.—A las 11 y 14.—Las caretas.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 7.—Dance Baturro.—El pobre Valbuena.—El guitarrico.—La alegría de la huerta.—Dance baturro.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª, Travesía Trujillos, 2

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

Sardinero (Santander). Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos.
DIRECCIÓN.—Don Pedro del Castillo Gándara.

BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particlares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.

Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREÍNA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

El maravilloso reloj automático

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montserrat» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de Julio saldrá de Liverpool y el 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay» directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «LEON XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

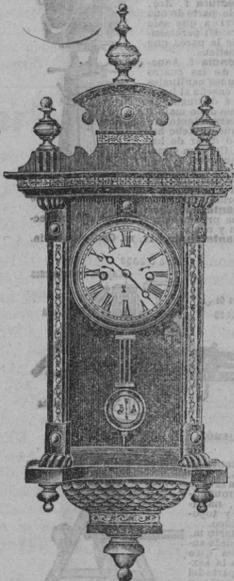
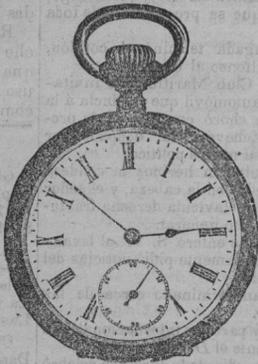
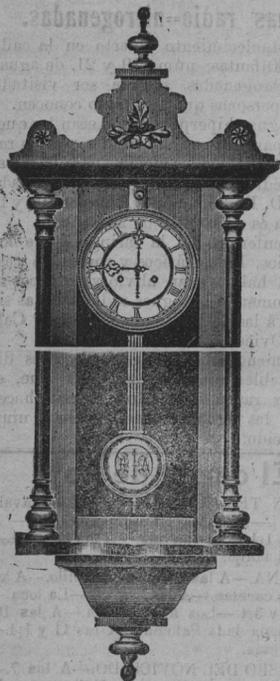
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Relojes á plazos

EN LA
Gran Relojería
de Julián García Herreros.

Mesón de Paredes, 46.
MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

LONGTEMPS que quiera decir reloj de larga vida.
Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Pídanse la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas; caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández, capitán retirado.
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron los clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria.

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

MADRID

MONTERA. 20



PAPEL WLINSI Soberano remedio para rápida curación de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfrados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.**, 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Exigir la Firma WLINSI.
DEPÓSITO EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS. — PARIS, 31, Rue de Selne.